



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX- 2022 0240216 RATIFICAR PRORROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS.

V I S T O la Resolución Decano “ad-referéndum” del Consejo Directivo REDEC-2022-527-E-UBA-DCT_FVET - mediante la cual se Prorroga la validez de los Trabajos Prácticos de las asignaturas descriptas en cada caso, de manera excepcional, hasta Febrero 2023 inclusive, a los alumnos que se detallan en el Anexo, y

CONSIDERANDO:

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 29 de marzo de 2022 (**Acta Nro. 38**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución Decano “ad-referéndum” del Consejo Directivo

REDEC-2022-527-E-UBA-DCT_FVET.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y pase a la Dirección de Alunos y Graduados a sus efectos.